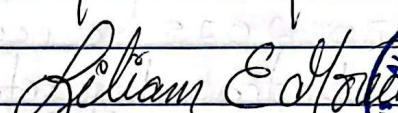


hablaría y se reuniría con el comité de patronatos para determinar y llegar a un acuerdo referente a lo establecido por la Empresa Hidroeléctrica. B) Informo que referente a la calle de El Chagüitón se está arreglando con la retroexcavadora. Una vez realizado cada una de las informaciones la Honorable Corporación Municipal se da por enterada.

12. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia


Sr. José Ricardo Rosa Mata
Alcalde Municipal



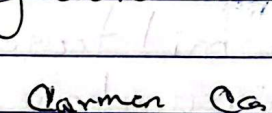

Sra. Lilian Erika Mora
Vice-alcalde Municipal

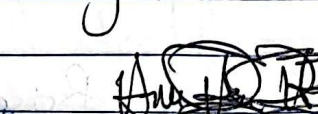


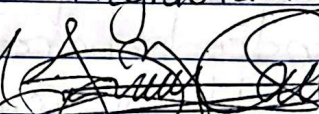

Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa
Regidor #2

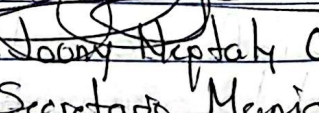

Profa. Dolores Idalia Molina
Regidora #3


Profa. Jessica Rosalba Valle Pacheco
Regidora #4


Sra. Carmen Castellón Pacheco
Regidora #5


Sr. Héctor Arnán Hernández Padilla
Regidor #6


Lic. Josselyne Nerys Olmos
Secretario Municipal


Lic. Josselyne Nerys Olmos
Secretario Municipal

Acta #83

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepaque a las veintiocho días del mes de febrero del año 2025, sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el SR. JOSE RICARDO ROSA MATA, alcalde

VIVO



Municipal, con la asistencia de la SRA. LILIAM ELENA MOREIRA ARGÜEÑAL, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA, tercero: PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA, cuarto: PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO, quinto: SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO, sexto: SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA, así mismo ante la presencia del secretario municipal que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:41 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
2. El regidor número dos. Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa, realizó la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
3. El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.
4. La jefa de Contabilidad y Presupuesto Hei-bi Danessi Polanco Darón, presentó ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria relacionada a expediente No. 246 que trata sobre Ampliación presupuestaria por aumento en la transferencia proveniente de Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2025 según

VIVO



Oficio No. 003-DEFM-2025 emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, la cual se detalla a continuación: Ampliación presupuestaria Expediente No. 246
Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación presupuestaria por aumento en la transferencia proveniente de Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2025 según oficio No. 003-DEFM-2025 emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización.	357,409.52	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
	Ampliación presupuestaria por aumento en la transferencia proveniente de Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2025 según oficio No. 003-DEFM-2025 emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización.	1,429,638.08	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total presupuesto de ingresos: 1,787,047.60

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
030000000100016100	307,409.52	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11-001-01 10 1		
03000000		11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
030000000100025610	30,000.00	
11-001-01 10 1		
030000000100029100	20,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
11-001-01 10 1		
110100000100055110	150,000.00	11-001-01-Transferencia

VIVO



11-001-01 20 7		para Gobierno Local
110200000100053110	50,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 6		para Gobierno Local
110300100000123400	300,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 5		para Gobierno Local
110400000100054200	50,466.66	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
110500000100054200	75,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
120200000400054200	89,352.38	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
130100300000347210	100,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
130200000100054200	50,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
130200100000139200	150,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
130600000100054200	57,409.52	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
140100000100054200	50,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
140200100000147210	128,704.76	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
150100100000123400	100,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 1		para Gobierno Local
160100200000247210	50,000.00	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 5		para Gobierno Local
150200100000147210	28,704.76	11-001-01-Transferencia
11-001-01 20 7		para Gobierno Local

Total presupuesto de Egresos: 1,787,047.60
Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer
cada una de las dudas presentadas por
los miembros de la Honorable Corporación

VIVO



Municipal relacionada a expediente No. 246 que trata sobre ampliación presupuestaria por aumento en la transferencia proveniente de Gobierno Central para el ejercicio fiscal 2025 según oficio No. 003-DFM-2025 emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad.

5. La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Durón, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria relacionada a expediente No. 247 que trata sobre ampliación presupuestaria por ingreso de Tasa Vehicular correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024, lo cual se detalla a continuación:
Ampliación presupuestaria Expediente No. 247

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
12.5.99.01.04.00	Ampliación presupuestaria por ingreso de Tasa Vehicular correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024	40,865.39	15-013-01-Fondos Propios Municipales

Total presupuesto de Ingresos: 40,865.39

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
030000000100016100	40,865.39	15-013-01-Fondos Propios Municipales
15-013-01 10 1		

Total presupuesto de Egresos: 40,865.39

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal

VIVO



principal relacionada a expediente No. 247 que trata sobre Ampliación presupuesto por ingreso de tasa vehicular correspondiente al mes de noviembre y diciembre 2024, la Honorable Corporación Municipal, resuelven aprobar por unanimidad.

6. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, presentó ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de la Sra. Maura Azuceli Paz Coto, con No. DNI: 1414-2000-00002 y vecina de aldea Piedras Bonitas, jurisdicción del municipio de Santa Fe, Ocotepeque, abocándose a dicha Corporación Municipal a través de la presente solicitando ayuda económica para cubrir gastos médicos de su hijo Ander Esteban Rosa Paz con No. 1414-2023-00003, debido a que debe de realizarse un examen denominado Cerebral Simple, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder cubrir los gastos médicos relacionados a dicho estudio tomográfico, esperando una pronta y positiva respuesta a la presente, para lo cual luego de discutirlo ampliamente la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la cantidad de cinco mil lempiras exactas (L. 5,000.00) en concepto de ayuda para cubrir los gastos médicos del niño Ander Esteban Rosa Paz, representado por la Sra. Maura Azuceli Paz Coto, dicha ayuda se realizará a través de la Oficina Municipal de la Mujer.

VIVO



7. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal, que por el fallecimiento del Sr. José Arcenio Calderon Romero, con No. DNI: 1414-1938-00107 el cual residía en aldea El Mojanal, por parte de la Municipalidad se le contribuyo con los gastos fúnebres a los familiares, con la donación de diez mil lempiras (L. 10,000.00) para ataúd, a lo cual la Honorable Corporación Municipal, están de acuerdo por unanimidad y se dan por informados.

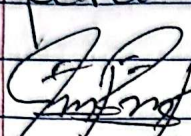
8. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal, que se recibió solicitud de parte de la Iglesia Católica del Casco Urbano, municipio de Santa Fe, Ocoatepeque, en la cual expresan a esta Corporación Municipal a que les colaboren en la compra de flores naturales para el ornato de la carroza (L. 6,000.00) y 12 docenas de bombas (L. 4,200.00), haciendo un total de L. 10,200.00, los cuales se utilizaron para la realización de la fiesta patronal en Honor a San Roque, relacionado a la feria patronal del municipio de Santa Fe, dicha solicitud fue firmada por el coordinador y secretario del equipo comunitario que dirigen dicha iglesia, para lo cual luego de discutirlo ampliamente los miembros de la Honorable Corporación Municipal resuelven aprobar por unanimidad la cantidad de diez mil doscientos lempiras exactos (L. 10,200.00) a la

VIVO



iglesia católica del Casco Urbano del
Municipio de Santa Fe, Ocotepaque.

9. No habiendo más que tratar se levanta
la sesión firmando todos los presentes
para constancia.


Sr. José Ricardo Rosa Mata



Alcalde Municipal



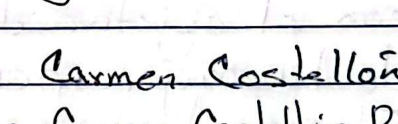


Vice-alcaldesa Municipal


Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa
Regidor #2


Profa. Dolores Idalia Molina
Regidora #3


Profa. Jessica Rosalba Valle Pacheco
Regidora #4


Sra. Carmen Castellón Pacheco
Regidora #5


Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla
Regidor #6

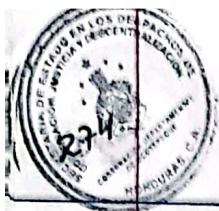

Lic. Joany Neptaly Oliva Sánchez
Secretario Municipal



Acta #84

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departa-
mento de Ocotepaque a los catorce días
del mes de marzo del año 2025, sesión
ordinaria, celebrada por la Honorable Cor-
poración Municipal de este municipio, pre-
sidente por el SR. JOSE RICARDO ROSA
MATA, alcalde municipal, con la asistencia
de la SRA. LILIAM ELENA MOREIRA
ARGÜENÁL, vice-alcaldesa municipal.
Regidores por su orden: Segundo: SR.
SERGIO ORLANDO MONROY ROSA, tercero:

VIVO



PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA, cuarto:
PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO,
quinto: SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO,
sexto: SR. HÉCTOR HERNAN HERNÁNDEZ
PADILLA, así mismo ante la presencia del
secretario municipal que da fe y se prosiguió
de la siguiente manera:

1. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:50 p.m. quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
2. El regidor número seis Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla, realizó la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
3. El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.
4. La auditora interna P.M. Deysy Maricela Villada Guevara, presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2025, a lo cual una vez leído y discutido la Honorable Corporación Municipal se da por informada.
5. La tesorera municipal Licda. Claudia Verónica Chacón Casco presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de Tesorería Municipal de Santa Fe, relacionado a los ingresos y egresos del mes de febrero del 2025 el cual se detalla a continuación:

VIVO



Descripción	Monto
Ingresos propios	L. 332,484.16
Tasa vehicular	L. 0.00
Intereses bancarios	L. 0.00
Ingreso por donaciones	L. 36,050.00
Transferencias del gobierno	L. 0.00
Total ingresos	L. 368,534.16

Egresos	
Descripción	Monto
Egresos	L. 1,796,547.36

Saldo al 28 de febrero 2025

Cuentas	Saldo
Cuenta de cheques	L. 1,856,908.01
Cuenta recaudadora de ahorros	L. 1,445,803.89
Cuenta de dominios plenos	L. 67,602.81
Total de 28 de febrero del 2025	L. 3,370,314.71

Una vez discutido ampliamente el informe mensual de tesorería municipal correspondiente al mes de febrero 2025, los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

6. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, presento ante la Honorable Corporación Municipal solicitud del joven Melvin Avalo Arita, con No. DNI: 1414-1993-00044 y vecino de aldea Agua Caliente, jurisdicción del municipio de Santa Fe (Ocoatepeque, aborindose a dicha Corporación Municipal a través de la presente solicitando ayuda económica, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder cubrir gastos médicos relacionados a un accidente automovilístico.

VIVO



tico que le ocasiono fracturas en la pierna derecha y golpes en la cabeza, esperando una pronta y positiva respuesta a la presente, para lo cual luego de discutirlo ampliamente la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la cantidad de diez mil lempiras exactos (L. 10,000.00) en concepto de ayuda para cubrir los gastos médicos del joven Melvin Avalo Ariza.

7. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, presento ante la Honorable Corporación Municipal solicitud del joven Josué Isaías Ramírez, con No. DNI: 4414-1998-00024 y vecino de aldea Agua Caliente, jurisdicción del municipio de Santa Fe, Ocotepique, abocándose a dicha Corporación Municipal a través de la presente solicitando ayuda económica, ya que no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder cubrir gastos médicos, ya que el mismo es un paciente renal activo, para lo cual en dicha solicitud hace mención que las citas médicas son tres veces a la semana, esperando una pronta y positiva respuesta a la presente, para lo cual luego de discutirlo ampliamente la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la cantidad de diez mil lempiras exactos (L. 10,000.00) en concepto de ayuda para cubrir los gastos médicos del joven Josué Isaías Ramírez.

8. El alcalde municipal Sr. José Ricardo

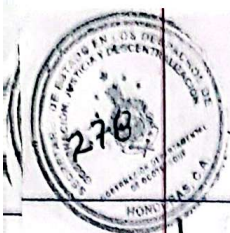
VIVA



Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal, que por el fallecimiento del Sr. Antonio Díaz, con No. DNI: 1414-1935-00648 el cual residía en aldea Piedras Bonitas, por parte de la municipalidad se le contribuyó con los gastos fúnebres a los familiares, con la donación y realización del mausoleo, haciendo un costo total de tres mil seiscientos cuarenta y dos lempiras (L. 3,642.00) a lo cual la Honorable Corporación Municipal, están de acuerdo por unanimidad y se dan por informados.

9. El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, cedió la participación a la abogada Angela Cristina Cabrera Solís, misma que da a conocer que según expediente 065-2025 el señor Guillermo Alexander Gómez Santos, a través de sus apoderados legales Adelmo Orlando Chacón Arita y Elmer Estuardo Hernández Guerra, sobre el proyecto que el compareciente pretende realizar denominado proyecto de urbanización Machuca HILLS, bien inmueble ubicado en Machuca, jurisdicción del municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepique, con el cual el solicitante pretende empezar a realizar el proceso necesario para acceder a los licenciamientos necesarios con el objeto de que se le sea otorgado el permiso de operaciones, por lo tanto la Corporación Municipal se da por enterada y autoriza que se inicien

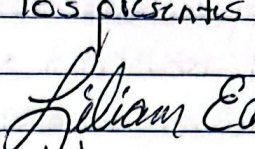
VIVO

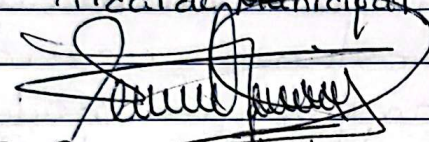


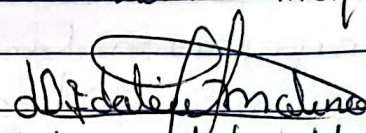
los trámites pertinentes para que el proyecto tenga todos los requisitos previos a la obtención del permiso de operación como ser individualización, licencia ambiental entre otros.

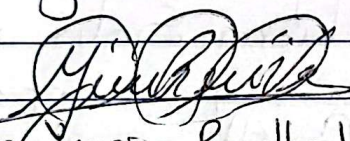
10. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todas las presencias para constancia.

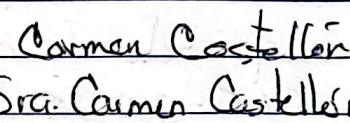

Sr. José Ricardo Maza
Alcalde Municipal

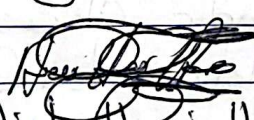

Sra. Liliam Elena Maza
Vice alcaldesa Municipal


Sr. Sergio Orlando Monroy Rosa
Regidor #2


Profa. Dolores Idalia Molina
Regidora #3


Profa. Jessica Rosalba Valle Pacheco
Regidora #4


Sra. Carmen Castellón Pacheco
Regidora #5


Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla
Regidor #6


Lic. Jenny Naptaly Oliva
Secretario Municipal

